



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO** NÚMERO DE OFICIO: LS-CARNAVAL2022-014/2022/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 07 DE JUNIO DE 2022

LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y	COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE:	
PRESENTE	

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2022-014-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2022, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

- QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V.-----**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) LA EMPRESA: CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.-----CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.-----**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,609,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A
- b) LA EMPRESA: CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. ------PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE . LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,737,365.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL
- c) LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V. -----PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS Zaragoza esq. M. Molina s/n LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,819,819.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS COI. Centro, Veracruz, Ver. CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE

(229) 932.3740







DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE \$1,866,440.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V. A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2022-014-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2022.

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO MARTIZ VILLICAÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO NÚMERO DE OFICIO: LS-CARNAVAL2022-014/2022/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 30 DE MAYO DE 2022

LA EMPRESA CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE:

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2022-014-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2022, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

- OUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V.-----CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) LA EMPRESA: CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.------CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.-----CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

- OUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V.-----PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,609,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A
- b) LA EMPRESA: CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. ----PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,737,365.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.
- c) LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V. -----PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS Zaragoza esq. M. Molina s/n CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE COI. Centro, Veracruz, Ver.

(229) 932.3740





LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,819,819.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE \$1,866,440.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL. S.A. DE C.V. A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2022-014-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL **DE VERACRUZ 2022**

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740





Eliminados: (2) renglones, Fundamento Legal en Articulo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo : Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 80, 85, 72, 78, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveon, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveon emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencia (con erviniera e didris, parsonales i identificativas (Mombres y firms del prosesentarle la prosesenta

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-CARNAVAL2022-014/2022/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 30 DE MAYO DE 2022

LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE:	
PRESENTE	Steel Will

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL 2022-014-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2022, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,609,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A
- b) LA EMPRESA: CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. -
 PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS

 CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE

 LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,737,365.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA

 Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL

 IVA
- c) LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.

 PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS
 CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE

 Zaragoza esq. M. Molina s/n
 LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,819,819.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740





DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

 a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE \$1,866,440.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL. S.A. DE C.V. A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

OUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2022-014-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2022.

TENTAMENTE

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740



DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

NÚMERO DE OFÍCIO: LS-CARNAVAL2022-014/2022/0012

VERACRUZ, VERACRUZ, A 07 DE JUNIO DEL 2022

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2022-014-2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2022, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE

PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA



Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx







PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,609,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A

- PRESENTA PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.

 PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$1,819,819.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

 LA EMPRESA: CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V.

SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE \$1,866,440.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE CENTRO PAPELERO Y COMERCIALIZADOR RAZZIL, S.A. DE C.V. A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN,







DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2022-014-2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2022.

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



